



DECLARACION DE LA PAZ (BOLIVIA) DE LOS PUEBLOS DE MONTANA DE LOS ANDES

En la continuidad de los encuentros de Achocalla (Bolivia) y Quito (Ecuador) en 2002, Representantes de los diferentes pueblos originarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú nos reunimos en la ciudad de La Paz (Bolivia) del 20 al 22 de septiembre de 2005, a invitación del CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu), de la ONG francesa VSF-CICDA (Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras) y de la APMM (Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo).

Luego de debatir ampliamente sobre nuestras diferentes visiones y vivencias de autonomías y sus relaciones con el territorio, el Estado y el espacio global, e intercambiar experiencias con Representantes y hermanos de los pueblos de montaña de Andorra, España, Francia, Italia y Suiza, declaramos que:

1. Somos pueblos excluidos y marginados, con los peores índices de desarrollo humano.
2. Afirmamos nuestro derecho a convivir con nuestras diferencias en condiciones de igualdad cultural, social, económica y política. Queremos ser nosotros como somos y que no nos obliguen a disfrazarnos.
3. Queremos recuperar el derecho de los ancestros sobre nuestros territorios y que se reconozca nuestra propia visión del mismo :
 - Tierras altas y bajas siempre han sido complementarias y articuladas, al igual que campo y ciudad.
 - Nuestros territorios incluyen no solamente a la tierra, sino al aire, al agua, a las punas, páramos y selvas y a toda su riqueza de la cual somos parte.
 - Nuestros territorios son espacios de desarrollo de nuestras culturas e identidades, de nuestros usos y costumbres, de leyes y formas de gobierno propias.
 - En estos territorios desarrollamos además actividades económicas propias de producción, intercambio u otras que hacen vivir a nuestras familias y a nuestras comunidades.



4. Queremos que nuestras Constituciones reconozcan nuestras autonomías, o sea nuestra capacidad de decisión y administración del territorio con reconocimiento de autoridades propias, y que los respectivos gobiernos faciliten la aplicación de esos derechos constitucionales.
5. Estas autonomías no significan aislamiento o exclusión de los demás. Queremos buscar formas de convivir de manera articulada dentro del Estado y del espacio andino. Por lo tanto, pedimos que nuestros Estados se construyan según un modelo plurinacional y pluricultural.
6. Reivindicamos nuestro derecho de proponer las formas más adecuadas de autonomía: que no nos impongan modelos de afuera que tienden a una uniformización cultural, sin considerar nuestras identidades.
7. Queremos decidir nosotros mismos el ordenamiento de nuestros territorios, sin imposición ni del Estado ni de las multinacionales, con fuerte participación comunitaria y en una perspectiva de solidaridad entre los territorios.
8. Pedimos que se reconozca nuestra cosmovisión en relación con el respeto y cuidado a la vida, a los recursos naturales, al ecosistema y al territorio para el bienestar de las generaciones futuras. Por lo tanto, nos oponemos a la explotación irracional, a la apropiación y a la privatización de los recursos naturales en beneficio de empresas externas y multinacionales. Queremos promover formas de gestión y uso de los recursos en los territorios que beneficien tanto a nuestros pueblos como a toda la sociedad en su diversidad.
9. Nos oponemos a los que piden su autonomía para excluir territorios y recursos del beneficio común.
10. Nos oponemos también a los intentos de quienes buscan despojarnos de nuestros territorios para explotar los recursos naturales en su propio beneficio, sean éstos empresas transnacionales, organismos públicos o entidades privadas nacionales e internacionales.
11. Queremos estar presentes con propuestas propias en los espacios políticos de consulta y decisión, desde lo local hasta lo nacional. Nuestra participación es imprescindible para orientar políticas nacionales que permitan que nuestros pueblos sean actores de su propio porvenir cultural, económico y político.



12. Defenderemos todas estas propuestas con las armas de la participación colectiva y del diálogo. Rechazamos rotundamente la violencia en todas sus formas.
13. Queremos que nuestra presencia y nuestro actuar en la APMM faciliten intercambios, reflexiones compartidas y cooperaciones entre nuestros pueblos andinos y con poblaciones hermanas de las montañas del mundo sobre temas fundamentales:
 - El fortalecimiento de nuestras organizaciones en el ámbito local y nacional
 - La consolidación del actuar político de nuestras organizaciones a nivel nacional
 - La defensa del acceso y del uso solidario de los recursos naturales: agua, punas y páramos, bosques, recursos mineros, etc.
 - La administración y gestión autónoma de nuestros territorios.
14. Como miembros de la APMM, queremos que las reivindicaciones y propuestas de nuestros pueblos originarios de los Andes se difundan en los espacios internacionales donde la Asociación está presente.
15. Finalmente, pedimos que una conferencia ministerial internacional recoja estas demandas y propuestas, con el objetivo de abrir un verdadero diálogo entre nuestros gobernantes y nuestros pueblos.

Suscrito en La Paz (Bolivia) a veintidós días del mes de septiembre de dos mil cinco, por los participantes al seminario-taller "Territorios indígenas, autonomías y Estado"